

Precios de suscripción.

Capital, un mes, 75 cts.
trimestre, 2 psts.
Provincias, trimestre, 2 id.
año, 7'50 id.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Los pagos serán siempre adelantados.

CÁCERES 16 DE JUNIO DE 1886.

LSILLERÍAS talladas y de columnas, estilo Luis XIV y XVI y otras muchas clases. Entredoses, centros, jardineras, cómodas, mesas de noche, de despacho y de comedores; mecedoras, lavabos, armario de luna y otros muchos muebles muy buenos y baratos. Se venden en el taller y tienda de Benigno Elichechea, Plazuela de Sto. Domingo, 7, Cáceres.

Prolegómenos.

A los que juzgaban de ilusorios nuestros asertos, á los que negaban gratuitamente á nuestro particular amigo D. Joaquin Muñoz Chaves las relevantes dotes que le adornan para desempeñar dignamente el cargo de representante de un distrito en el Congreso de Diputados; á imitación del filósofo que probaba el movimiento andando; le recomendamos la lectura del brillante discurso pronunciado en defensa de su acta, y que transcribimos tomado del diario de sesiones en suplemento al número anterior. Por su simple lectura conocerán nuestros lectores que el Sr. Muñoz Chaves en su debut en el parlamento, ha empezado por donde otros concluyen colocándose á una altura que envidiarán seguramente muchos de los señores que ocupan aquellos escaños por una serie no interrumpida de legislaturas. El distrito de Coria debe estar con justicia envanecido por tan acertada elección; y nosotros sinceramente le felicitamos por haber prestado sus sufragios á un Diputado que así sabe honrar su alta investidura. Por una de esas coincidencias tan frecuentes cuando solo la pasión es la guía de nuestras acciones, los enemigos del Sr. Muñoz Chaves han contribuido inconscientemente á que su triunfo sea más ruidoso; sin la perseverancia en perseguirlo, hasta en el seno de la comisión de actas, el Sr. Muñoz Chaves no hubiera tenido ocasión de exhibirse como lo ha hecho obligado por las circunstancias, dándose á conocer ventajosamente ante la representación nacional, aun antes de constituirse el Congreso y recibido plácemes y aplausos de eminencias políticas de todos colores.

Por esto nosotros consideramos el discurso del 5 de Junio como los prolegómenos de la carrera parlamentaria del diputado por Coria, D. Joaquin Muñoz Chaves.

Ecos de la prensa.

El Congreso se constituyó y el señor barón de Sangarren explicó la promesa que en sustitución del juramento había hecho. S. S. salió del paso auxiliado de la campanilla del señor Presidente, por lo cual no dijo más que una inconveniencia en vez de media docena que indudablemente hubiera soltado por lo menos á no pararle los pies el Sr. Martos.
La contestación que el Sr. D. Ve-

nancio Gonzalez dió á la pregunta del Sr. Pedregal sobre los sucesos de la Huerta de la Reina demuestran que interin el expediente gubernativo mandado formar y los procesos incoados no se eleven á plenario, todo lo que pueda decirse del asunto no pasará de conjeturas mas ó menos probables

**

El juramento prestado por todos los señores Diputados, excepción hecha de los republicanos y barón de Sangarren (que fué promesa) se verificó por estos, de pié y con la mano sobre el corazón; y por aquellos, de rodillas y la mano sobre el libro de los evangelios.

**

En el último Consejo presidido por S. M. la Reina quedó firmado el decreto de indulto general en solemnidad del feliz natalicio de D. Alfonso XIII pero no lo publicará la Gaceta hasta que el Sr. Gamazo termine el correspondiente á los Tribunales de Ultramar.

**

Ha prevalecido en la Cámara francesa el criterio del gobierno respecto á la cuestión de los principes.

**

Los fondos sostenidos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de EL PARTIDO LIBERAL.
Madrid 14 de Junio de 1886.

Muy Sr. mio.: Ayer fué día de regocijo para los amigos del Cánovas, pues hasta la prensa de su partido venia asáz florida elogiando las dotes políticas y literarias del ex-presidente del Consejo.

La casa del mencionado hombre público se vió súmamente favorecida por cuantos admiradores tiene don Antonio el del Castillo; así es, que éste mostraba en su simpático rostro indelebles é inequívocas señales de la más viva satisfacción.

El cantor de Elisa (no de mi hermana), puede hallarse orgulloso del buen comportamiento de sus correligionarios, y á juzgar por lo que dicen *Las Ocurrencias*, periódico joco serio-conservador-ortodoxo, las felicitaciones menudearon de una manera asombrosa.

La única que faltaría debió ser la de Romero Robledo, ese hijo pródigo del elemento ortodoxo.

¡Nunca son completas las alegrías! La ausencia del héroe de Antequera fué un triste recuerdo que turbó ligeros instantes la armonía halagadora del monstruo.

En la fundada creencia de que don Francisco volverá á los brazos de su antiguo jefe, más de una vez dirigiría el Sr. Cánovas su seductora mirada hácia la puerta del confortable despacho por si percibía la elegante silueta del risueño Romero; pero ¿dónde se encontraría el ex ministro de la Gobernación? ¿el de los perfumados guantes?

Probablemente en la *romería* de S. Antonio, jaleándose al sonido de una vihuela y entonando escogidas javeras de su repertorio político.

Mientras tanto, las oposiciones con-

tinúan exparciendo noticias de pesimismo y doble v. Ahora sostienen sin ambages ni rodeos que el general Lopez Dominguez, el sobrino de su infortunado tío, anda rondando al señor Sagasta para que le dé entrada en el gabinete.

¿Cómo puede pretender semejante honor un hombre que se vanagloria de ser el jefe del grupito izquierdista?

¡Imposible!

Dado el caso de que resultara cierto lo de la ronda, de seguro se trasformaría en ronda de pan y huevo, pues el Presidente del Consejo de Ministros no es de los que se dejan seducir por candidas promesas.

Respecto á la formación de partidas carlistas con objeto de reclutar gente joven que se preste á empuñar el fusil en defensa del *Chápa*, existe la misma verdad que la relacionada con inteligencias ministeriales é izquierdistas.

Hoy despues de jurar varios Diputados, el Congreso se reunió en secciones, no ocurriendo otra cosa digna de especial relato que el haber hecho uso de la palabra D. Primitivo Sagasta y el general Daban, siendo fácil hablen tambien algunos Diputados en el acta de Tenerife

A la hora que escribo esta carta continúa la sesión del Congreso.

Esta tarde han ido al inmediato Puerto de Pozuelo de Aravaca, sus Altezas los Duques de Montpensier y la Infanta D.^a Isabel.

Les acompañan en la expedición el Duque de Medina Sidonia, los Marqueses de Nágera y el Sr. Jover.

Carece de fundamento el rumor de que el general Pavia trate de dimitir el cargo, y haya sido ofrecido al señor Martinez Campos.

Nada de crisis parcial hasta la fecha.

El cólera decreciendo en Venecia y la calor axfisiando á los habitantes de la coronada villa.

El Corresponsal.

Noticias generales.

Ayuntamiento.

La sesión del sábado 10 no ofreció nada de particular; se aprobaron las cuentas del ejercicio de 1884 á 85, con otros varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda, y habiendo manifestado D. Manuel Perez que el Ayuntamiento debía señalar sueldo al encargado últimamente del archivo Sr. Ortiz, se opuso terminantemente á ello el Sr. Carbajal manifestando razones sobradamente atendibles siendo desechada la proposición.

Preciso es que algunos señores Concejales se convenzan que el Ayuntamiento por más que vea en sus proposiciones un buen deseo de proporcionar á determinadas personas medios decorosos de vivir, no puede de ningun modo acceder á tan filantrópicos fines, porque el Municipio no es una casa de Beneficencia.

**

Positivo.

Periódico hay en esta localidad que quiere convencer al público empleando el adjetivo que nos sirve de epigrafe y sin otra prueba que su pala-

bra afirmativa. En estos tiempos de general desconfianza resulta una ilusión más para nuestro colega.

Si el Sr. Marqués de la mina ha gestionado y conseguido la creación de trenes entre Arroyo y Cáceres y el periódico que lo afirma, tiene como dijo, telegrama que así lo acredita, ¿por qué no hace pública la prueba? Será que no existe y desea que crean los demás lo que él mismo quizás no tenga bien comprobado.

Nosotros seguiremos diciendo, mientras no se nos convenza de otra cosa, que la Compañía de los ferrocarriles, sin intervención de nadie, acordó el servicio y por tanto nadie debe colgarse el milagro.

El que quiera méritos que los gane, y á fé que si los adquiere el señor Marqués, no hemos de negarle nuestros aplausos sino que los tributaremos con mucho gusto.

Perdone, pues, por hoy el colega y que le devuelvan el dinero que le haya costado la noticia. Además, si como parece comulga en la misma iglesia que el Marqués, que no sea impaciente y no olvide que á ese acto debe preceder el de la confesión.

**

El Mercadillo.

Diversas versiones se oyen sobre el importe de las obras realizadas para este establecimiento, estando todas conformes en que el presupuesto ha sido mucho mayor que el que se pensara, y en que si bien la ley municipal autoriza el que se ejecuten por administración las que no excedan de 2.000 pesetas, no autoriza dicha ley para que una obra, cuya importancia total obliga al sistema de subasta pública, se fraccione para hacerla por administración, porque resulta un falseamiento legal cometido por quienes deben observar el más esquisito esmero en defensa de los intereses del vecindario.

Los hechos que se citan dan lugar á rumores poco favorables para las personas que han tomado parte más ó menos directa en el asunto hasta el extremo de que consideramos conveniente que esas personas y el muy digno Sr. Alcalde, al cual se le viene imputando algun abandono en los asuntos municipales, se apresuren á publicar íntegras las cuentas del edificio en cuestión y parécenos al propio tiempo conveniente que en lo sucesivo se eviten las obras por administración, sea cual fuere su importancia, para que de este modo se contenga la maledicencia de algunos individuos, pues de seguir las cosas por las corrientes que llevan, podríamos llegar á sospechar abusos de cierto género que nunca ha habido en nuestro Ayuntamiento.

Conste que no participamos de maledicias infundadas y por lo mismo deseamos que se haga luz en este particular y se presenten las cuentas muy claritas.

Sr. Alcalde: Sr. Alcalde: Rogamos á V. S. que tome siquiera parte, si el todo le parece mucho.

**

Agradecemos.

El Sr. Secretario del Instituto provincial de Cáceres, D. Nicolás Gonzalez Garrido, ha tenido la atención,

que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la memoria publicada por dicho Instituto, con el resumen de su estado, durante el curso de 1884 á 1885.

Analizaremos dicha memoria y consignaremos algunas de las cifras que con gusto hemos leído, pues vemos que no se omiten medios ni sacrificios para sostener ventajosamente nuestro Instituto.

**

Ha visitado nuestra redacción *La cara de Esculapio*, periódico que se ha empezado á publicar en Barcelona. Buenas y laudables son las intenciones del colega, á quien deseamos prosperidades y larga vida para cumplir su programa.

Agradecemos la visita, y establemos gustosos el cambio.

**

El lunes de madrugada llamaba la atención de los transeúntes por el paseo de las Delicias, inmediato á la plaza de Toros, un hombre tendido sobre el terraplén con la cabeza en la parte baja de este apoyada sobre su propio sombrero, semblante cadavérico, ensangrentado y descompuesto el rostro, permaneciendo en aquel sitio infinidad de tiempo, por el temor de las gentes en acercarse, previendo algun compromiso. El Juzgado conoce en el asunto y se suponen autores del hecho criminal varios sujetos conocidos.

El herido sigue en mal estado, se llama Mateo Liberal, joven y de oficio zapatero. Al ser recogido se encontró á su lado un sombrero de media copa.

**

Depósito de caballos sementales.

Por cartas que el Diputado por el distrito de Coria, nuestro amigo don Joaquín Muñoz Chaves, ha dirigido á persona importante de esta localidad, sabemos que con grande actividad é interés se vienen ocupando, nuestro dicho amigo y el que tambien lo es D. Julian de Zugasti en unión de los demás Diputados y Senadores de esta provincia, de gestionar el establecimiento en nuestra capital de una parada de 100 caballos sementales cuyos grandes beneficios tanto para la cria caballar cuanto para este vecindario son incuestionables.

Parece que debido á la constancia y los medios que se están poniendo en juego debemos tener por cierto el establecimiento de mencionado depósito, á menos que el Excmo. Ayuntamiento, que debe ser el primer interesado en conseguir el fin propuesto, no se prestase, contra lo que es de suponer, á costear y preparar las obras necesarias que para su instalación requiere el actual cuartel de caballería. De suponer es que el municipio se apresurará á acoger con entusiasmo la mejora que con tanto empeño están procurando los representantes de nuestra provincia en Madrid, pues si otra cosa hiciera, si de otro modo obrara, se haría acreedor á las más graves censuras.

Para mayor ilustración en el asunto que nos ocupa y para que mejor puedan apreciarse los resultados bajo el punto de vista pecuniario, he aquí un presupuesto que por persona entendida se nos ha facilitado del susodicho depósito.

Presupuesto mensual de un depósito de 100 caballos sementales.

- Un Teniente Coronel, á 450 pesetas.
- Un Comandante, á 400.
- Dos Capitanes, á 300.
- Cuatro Tenientes, á 200.
- Tres Alféreces, á 175.

Un Médico segundo, á 217.
Un primer profesor Veterinario, á 250.

Un Comisario de segunda, á 400.
Un Oficial primero, á 250.
Un tercero idem, á 167'50.

Un segundo profesor de Equitación, á 217.

Un Sargento primero, á 63'56.
Cuatro idem segundos, á 51'06.
Treinta y dos Cabos primeros, á 34'66.

Dos trompetas, á 34'66.
Cuatro horradores y un forjador, á 39'26.

Setenta y seis soldados de segunda, á 24'26.

Consumo por todos conceptos de 100 caballos, 8 100.

Para pan, aceite y carbon para la total fuerza de individuos de tropa y caballos cuyo suministro se hace en esta plaza ya por contrata particular ó por la Administración Militar, 932'80.

Total gasto mensual, 16.688 pesetas 56 céntimos.

Las cifras consignadas representan un consumo en nuestra población de 40.000 duros anuales que ha de hacerse con notorias ventajas para nuestra industria, comercio y agricultura.

Celebraremos, pues, que esto se lleve á cabo con miras patrióticas y que no vayamos á ver con desprecio una mejora tan deseada y solicitada por otras poblaciones.

Damos el parabien á nuestros Senadores y Diputados y conste que lo damos sin exceptuar á ninguno, como ha exceptuado algun periódico local al hablar de los que gestionaban el proyecto, omitiendo, tal vez con idea mezquina que nosotros no deseamos, á nuestro digno amigo, Sr. Muñoz Chaves, ocurriendo precisamente que este ha formado á la cabeza de la Comisión gestora y que á él se deberá como á los demás el triunfo que se obtenga.

Los hombres que por naturaleza son activos como lo es el Diputado por Coria, ofrecen no solo el beneficio de su propia actividad sino tambien el estímulo necesario para que otras personas que siempre fueron poco aficionadas á pagar deudas de gratitud para con su distrito, entren en otra vida más práctica y conveniente á los intereses de aquellos con cuya investidura realizan el ambicionado placer de ocupar un escaño en el recinto de las leyes.

REMITIDO.

Sr. Director de EL PARTIDO LIBERAL

Trujillo 15 de Junio de 1886.

Muy Sr. mio: Pasó la tan renombrada feria de Junio, que por cierto no es hoy sombra de lo que fué. En nuestra mente sólo recuerdo quedan de sucesos políticos y no políticos referidos por los amigos y conocidos que tal vez por aquí no volverán ni veremos hasta otro año en igual época, si Dios quiere.

Vuelve la ciudad á ofrecernos tristeza, inanición, marasmo, y todo lo demás que ofrecer puede una población con pretensiones de Capital pero nada más, y sí mucho menos.

Verdaderamente que sus habitantes dignos son de mejor suerte. No merecen, no, estar relegados al olvido y abandono en que siempre se les tuvo y tiene. Grande es la responsabilidad que alcanza á todos y cada uno de los que tuvieron el ineludible deber de hacer y hacer mucho por la ciudad por sus habitantes y todo el distrito y.... nada hicieron.

**

Supongo sabrá que el periódico *El*

Liberal de Trujillo dejó de publicarse, por ahora. Sin duda su director, atareadísimo en el arreglo de la Secretaría de Ayuntamiento, cargo en que fué agraciado, no le permite ni deja tiempo para ocuparse en la redacción, no obstante las ventajosas condiciones de suficiencia y laboriosidad del agraciado que todos en él reconocemos. Sentimos la falta del colega porque perdemos un buen auxiliar en la demanda de mejoras que la provincia necesita.

Entre varias de las noticias que por la ciudad circulan cuéntase sin que sea cuento, que los Trujillanos entraremos por fin en una era de prosperidad y ventura, tal que tendremos, abundantes aguas potables en invierno y verano, habrá fuentes en la plaza, plazuelas, edificios públicos y surtidores en las casas particulares.

Tendremos ferrocarril, carreteras y caminos vecinales que nos proporcionen pronta, fácil y cómoda comunicación y contacto con todos los pueblos del partido y de la provincia con la capital.... con la corte y.... con la mar.

En el mercado los jueves habrá sardinas y mero, anchoas, atún, percebes, todo, todo á real y medio.

Salmon, merluza, lenguado, pescadilla, albúr, cangrejo, sábalos y boquerones calamares y abadejo, en legumbres abundancia la mar en frutas y quesos, jamon cereales y caza, todo, todo á real y medio.
Paños, percales y sedas, algodón, hilos y lienzos, zapatos, botas, vestidos, en fin, todo á real y medio.

El Corresponsal.

**

El arte de tatuar.

El arte japonés está en decadencia. Los modelos europeos han corrompido el gusto de los naturales, y la demanda de bronce, lacas y porcelanas ha sido gran tentación para que los artistas japoneses fabriquen mucho, pero de mala clase y de gusto adocenado. Pero habia una rama del arte japonés que por lo mismo que no podía exportarse estaba en pleno florecimiento; trátase del arte de *tatuar*, ó de trazar dibujos indeleble en la piel, á que tan aficionados son los indios de todo el globo, los presidarios y los marineros.

Los tatuadores japoneses son los más famosos del mundo. El emperador acaba de suprimirlos á ellos y á su arte de una plumada. Hace pocos dias ha pro-nulgado un decreto prohibiendo el tatuamiento y castigándolo con penas severísimas. Antes de que la influencia europea lo invadiese todo, una persona bien tatuada era en el Japón lo que una persona elegantemente vestida en Europa. Habia modas, como aqui las hay de vestidos y de sombrero, los monstruos fantásticos, las langostas, los edificios, estaban alternativamente en boga; últimamente un pez encarnado entre los hombres era el colmo del *chic*.

Al mismo tiempo, los dibujos tatuados en la piel servian de pergaminos y de biasones. En el Japón, como en todas las islas de Oceanía cada tribu y cada familia tienen sus tatuamientos distintivos, que sólo pueden usar los que pertenecen á ellas, Los viajeros, con solo ver los dibujos grabados en la piel de un salvaje, aciertan de qué isla y de qué tribu es.

Los dibujos tatuados hacen tambien las veces de cruces, insignias y condecoraciones. Entre los kafires, si

un guerrero se distingue en la batalla, le permiten que se haga en los muslos un dibujo especial que equivale á nuestra cruz del Mérito Militar. Si el guerrero realiza actos heroicos que maravillan á la tribu, le conceden el privilegio de trazarse varias líneas desde la frente hasta la punta de la nariz, honor que equivale á nuestra cruz laureada de San Fernando.

En Europa, fuera de los presidarios y de los marineros, nadie se tatúa.

Pero hubo un tiempo en que, como es sabido, estaba de moda que las grandes señoras se pusieran lunares de tafetan figurando soles, estrellas, medias lunas, cruces, castillos, fragatas á toda vela y hasta sillas de posta con cuatro caballos. Entonces tambien, estos dibujos servian de divisa y de distinción. Bajo el reinado de Carlos I, las damas *whigs* llevaban estas figuras al lado derecho de la cara y del cuello y en el hombro derecho, mientras las damas *tories* las llevaban del lado izquierdo.

Lo cual demuestra, de paso, que ya entonces ocurría en política lo contrario que ahora: que los liberales formaban la derecha y los conservadores la izquierda.

Sociedad de conciertos.

El Domingo último se verificó en casa del Sr. D. Francisco Viniestra el sesteto concierto, bajo la dirección del profesor concertista D. M. Ruiz y Torrent.

El programa fué por el orden siguiente:

- 1.º Alegro presto, ejecutado á cuatro manos, por las Srtas. de Mendoza y Callejo.
- 2.º Aria de tiple en la Opera Roberto, cantada por la Srta. de Aguilera.
- 3.º Recuerdos de Roberto, ejecutados al piano por la Srta. de Toll.
- 4.º Romanza de barítono en el acto segundo de la ópera María de Roan, por el Sr. Pozo.
- 5.º Los Hidrópatas, gran tanda de walses, ejecutados al piano por las Srtas. de Gandarias y Aguilera.
- 6.º Romanza escrita para Marini en la ópera Lucrecia Borgia, por el maestro Goula, cantada por el señor Gandarias.

Segunda parte.

- 1.º Gran wals de concierto, ejecutado al piano por la Srta. de Callejo.
- 2.º Melodia cantada por la señorita de Aguilera.
- 3.º Fantasía de favorita de A'cher, ejecutada al piano por la Srta. Gandarias.
- 4.º Romanza de la zarzuela Moreto, cantada por el Sr. Viniestra.
- 5.º Duetto en dos pianos á la vez, por la Srta. Mendoza y el Sr. Ruiz.
- 6.º Romanza del Dominó Azul, por la Srta. Toll.
- 7.º y último. Gran serenata ungara, ejecutada á dos pianos á la vez y á ocho manos, por las señoritas de Mendoza, Callejo, Gandarias y señor Ruiz.

El Duetto á dos pianos ejecutado bien y con esquisito gusto.

La pieza á ocho manos admirable en su ejecución; fué repetida; todo en general muy bien.

Sección religiosa.

Siguen llamando la atención del público las solemnes novenas dedicadas á la Santísima Trinidad, que se vienen celebrando en la parroquia de San Juan Bautista, tanto por la

profusión de alumbrado como por la excelencia de la música y voces con que se solemnizan; esta tarde será el Sr. Polo Cantos el encargado del pagnirico, el 17 el Sr. D. Francisco Cabrera, el 18 D. Rafael Sanguino, el 19 D. Pedro Cerrudo y el 20 día de la festividad, predicará por la mañana el Sr. D. Manuel Corrales y por la tarde el Sr. Polo Cantos.

La misa, cuya música es de uno de nuestros primeros compositores, promete dar al culto de aquel día una solemnidad que no es fácil encontrar con frecuencia en nuestros templos.

Variedades.

Torre de Bujaco.

Escoto que piqueros y lanzas diézmaba á cada sol desde la Torre que á la derecha mano hace tercera como salimos de la villa por puerta de la Hierba y custodiaba el moro preto Joucef-Aben-Jakoub.—Historia de la orden de caballería de San Julian del Pereiro, por D. Gome de Cáceres y Solís, Maestros de Alcántara.

Nada más grato para nosotros que ocuparnos de los tradicionales monumentos de esta moderna ciudad, proponiéndonos dar á conocer á nuestros lectores la Historia de muchos de ellos, que han llegado á nosotros con nombres de bautismo desfigurados por la corruptela; tal es entre otros, la renombrada Torre de Bujaco ó de Santa La Plaza como vulgarmente se la conoce hoy.

No deja de llamar la atención que el Historiador D. Gome dé al terrible defensor de la torre que nos ocupa, los mismos nombres que llevara el Emir destrozado en Santaren pocos años antes, por el mismo rey D. Alfonso IX de Leon, y que en el cerco de esta villa, causase tantas bajas á sus huestes sitiadoras otro moro de igual nombre; si bien encontramos algo que nos lo explica, por pertenecer dichos moros, uno, á la raza de Almoravides; mientras el otro era de los Almohades, más sea de esto lo que se quiera, es lo cierto, que el valor demostrado por Jakoub en la defensa de aquella Torre, fué origen de que en lo sucesivo se señalase por los últimos conquistadores, pobladores despues de la villa, con el nombre de Torre de Aben-Jakoub, que conservó por más de dos siglos; hasta que vino á corromperse á mediados del siglo XV.

Habiéndose extendido considerablemente la población por lo beneficioso de sus fueros para todos sus habitantes vino á constituirse su plaza pública precisamente bajo aquella Torre, y en la que se colocó el primer reloj que tuvo Cáceres.

Obedeciendo á las costumbres de la época, así como el papa moscas en Burgos, los maragatos en Astorga, y los carneros en Medina; ostentaba este reloj una figura de hierro, que semejante al moro Aben-Jakoub, descargaba sobre la campana un golpe de maza á cada momento que correspondía señalar las horas; de aquí que el vulgo diese trocando los frenos, en apellidarle Bujaco, abreviado de *Aben-Jacoub*.

La fama que alcanzó Bujaco tanto en la villa como en los pueblos comarcanos, excede á toda exageración, llegando al extremo de que á todos los vecinos de la romana Castra-Cecilia se les distinguiese con el nombre de Bujacos en todos los pueblos limítrofes.

Mas como todo es perecedero en la tierra, aquel Bujaco, aquel hombre

de Hierro, que por tanto tiempo causó la admiración de propios y extraños, desapareció como un simple mortal, ni más ni menos que si hubiera sido formado de carne y hueso.

A fines del siglo XVIII, en el año de gracia de 1796, la Real Audiencia de Extremadura hizo construir una torre á la derecha de su fachada y en ella se colocó un reloj que fué el segundo conocido en Cáceres, y con este motivo su entonces Ilustrísimo Ayuntamiento no atreviéndose á costear un tercer reloj con que se rigiese la antigua villa encerrada entre murallas; parecióle mal que se la privase de aquel beneficio, mientras los habitantes de fuera disfrutaban de dos relojes nada menos; y despues de un maduro exámen, se acordó la traslación de Bujaco á la torre de la Iglesia de San Mateo, que ocupando el sitio más elevado de la población, pudiera desde allí regir perfectamente tanto á la antigua como á la moderna villa; mas al verificarse la traslación bien fuera la poca inteligencia de los encargados de hacerla ó bien las condiciones distintas de las torres, hubo necesidad de suprimir á Bujaco, y su brazo y maza fueron sustituidos por un martillo y una cadena.

La desaparición de Bujaco fué justamente sentida, no solo por los cáceres que por muchos años miraron con dolor la falta de aquel adorno de la Torre, si que tambien de los que de otros pueblos inmediatos que con sus frutos abastecían el mercado de su plaza.

Desmochada y digámoslo así huérfana permaneció la histórica Torre 24 años, hasta que en 1820 con ocasión de haber solicitado el entonces Regidor del Ilustre Ayuntamiento D. Vicente Palomar el terreno denominado Atrio del Corregidor, sobre cuyo pretil se alzaba una regular escultura de mármol blanco, que representaba la Diosa Ceres, y á la que ya faltaba uno de los brazos; le fué concedida la gracia, con condición, que las casetas que se proponía construir en aquella esplanada para vivienda y almacenes de revendedores, no impidieran con su altura la vista de la plaza desde los balcones de la Casa Consistorial; que la que se construyera en el ángulo derecho, fuese para el exclusivo servicio del municipio; y que á su costa, se erigiese un templete sobre la Torre de Bujaco donde colocar la estatua de la Diosa Ceres.

Llevada á efecto esta reforma, así la encontró la presente jeneración y como por desgracia la ilustración de las clases más numerosas del vecindario, dejan mucho que desear confundida la Diosa mitológica con una Santa del martirologio cristiano, ha bautizado la estatua con el grotesco título de Santa La Plaza.

He aquí, pues, la historia de ese coloso de sillería que se eleva en nuestra plaza, y que desempeñó durante la reconquista tan interesante papel.

Las casetas construidas en 1820 por D. Vicente Palomar, que formaban por su espalda un ángulo en perfecto paralelismo con el de la Casa Consistorial, que ocupaba con su puerta (berja de hierro) precisamente el vértice de este ángulo; formaban por su frente casi un semicírculo.

Tato estas, como la casa Ayuntamiento fueron derribadas últimamente con toda la manzana que se unía al antiguo consistorio, en cuyo solar se construyó el bonito palacio que hoy ocupan las oficinas del Ayuntamiento, y los Juzgados municipal y de Instrucción de esta capital.

Anemul Chanzés.

El destino de una golondrina.

(Cuento sueco.)

(Conclusión)

Por último el gilgero formuló su petición y mal que obtuvo un redondo no.

Decía el soberbio golondrino. Quien tiene una hija buena á toda prueba, casadera, no es para darla á un poeta.

Y el presuntuoso del gilgero no dejaba de ser un poeta, no sabia hacer absolutamente nada; ni tan siquiera habia sabido arreglarse una vivienda como hace al menos quien quiere vivir en el ocio.

Pernoctaba en los campos en el medio de las matas. No tenia absolutamente compañía que pudiese dar el nombre de casa. En cuanto á su presente era una verdadera tristeza.

Tan atrevido que todavía se le ponía en cabeza tener la honra de desposar con una golondrina. Por vida de ¡Vaya mucho con Dios!

Poco importaba por consiguiente que sus armoniosos gorjeos subiesen al celeste espacio repercutiendo en los fulgentes mares. No tenia casa ni profesion. ¡Vaya enhoramala!

El triste enamorado huyó lejos, muy lejos y dirigióse á un estrecho valle lleno de pinos. Estiróse sobre la yerba pensando en sus horas de amor tan risueñas y tan rápidas.

Recordaba el día en que por primera vez junto á un espino en flor encontró á su adorada golondrina.

Parecía ver todos sus preciosos movimientos, sus pequeñitos acciões, su hermosa y delicada cabeza, ¡Oh como entonces era feliz! ¡Y ahora!...

¡Poco á poco levantó el vuelo, subió hasta la copa de los pinos y volvió á cantar primero quedo muy quedo, despues alto muy alto en un cántico sonoro: cantaba el amor, el verdadero amor siempre juvenil, siempre inmutable que resiste todos los obstáculos, el amor que sobrevive á la muerte!

En estos momentos atravesaba el valle el hijo del propietario con una lindísima joven su prometida.

Debajo de las ramas de un arbol, él estrechó sus suaves y delicadas manos y estampó un ósculo en su frente virginal.

Despues continuaron su paseo silenciosos y pensativos, creían tener en el pensamiento lo mismo que el gilguerillo cantaba.

Entre tanto, grande agitación en casa de la golondrina. El padre sermoneaba de lo lindo á la hija y procuraba hacer convincente su lenguaje por medio de las uñas y el pico.

La madre lloraba y los pequeñuelos temblaban como las hojas en el arbol, no quiero, ya lo he dicho, gritaba el implacable padre, no quiero que semejante locura continúe, no quiero que sea la vergüenza de la familia. Por consiguiente hará bien en renunciar á tales sueños. Prepárale marido como es conveniente, una persona conocida nuestra que vive ahí en la torre de la iglesia. No sea testaruda, ni nos venga con lloriqueos. mañana ha de ser el casamiento.

Y así se hizo.

**

Llegó el otoño.

Las hojas formando remolinos al soplo de la brisa, son para nosotros un emblema de la fragilidad de las cosas. Las vides desnudas parecen esqueletos. La yerba de los campos está amarillenta y los molinos de vientos parecen decir en los gemidos de sus grandes aspas:

Hemos de moler tanto de trigo, tanto de cebada, tanto de avena.

Por fin esto llega á ser monótono. Monótona era tambien la existencia de la golondrina, casada por voluntad de su padre con el morador de la torre. No podia olvidarse de su antiguo jilguerillo.

Allá desde lo alto de la torre miraba tristemente las desiertas llanuras donde tanto habia revoloteado y cantado con él.

Ahora fuese su amor, fuéronse los jilgueros, fuéronse las golondrinas; al llegar la época de la emigración anual todo marchó.

Solo la inocente avecilla hubo de quedar. Un torpe cazador apuntándola con su escopeta quebróle un ala. Su esposo esperó unos días á ver si mejoraba.

Curó efectivamente mas estaba tan débil que mal podia volar un poquito.

Era absolutamente imposible emprender el largo viaje á través de las montañas, mas allá de los mares.

Su marido despidióse y se marchó.

La infeliz golondrina quedó sola, allá en su elevada vivienda, abandonada por el mundo entero.

Triste y débil todavía intentó salir.

Con un cielo nebuloso de otoño revoloteaba allí al pié de la iglesia, iba hasta el cementerio, y el sepulturero al verla decia:

¡Pobrecita! no vive mucho tiempo, no!

Y decia la verdad.

En el mes de Noviembre, por cierto que bien claros estaban los días, cuando las heladas cubrian las plantas, la pobrecita cada vez más enflaquecida por el hambre y el frio sentía que se aproximaba el fin de su vida, así y todo hizo fuerzas de flaqueza y fuese hasta el espino cuyo recuerdo nunca abandonó su pecho.

Y allí debajo de las ramas de los pinos blanqueadas por el invierno olvidó las desdichas porque habia pasado, olvidó el egoismo de su marido, olvidó todo, y solamente pensó en los hermosos días de la primavera en que el jilguero la cantaba sus amores.

En este dulce pensamiento, reclinó la cabeza debajo del ala, y con su último aliento exhaló el último suspiro.

Días despues, aquel que la desventurada tanto amara volvía á su encuentro.

Creyó que hubiese partido con su familia, quiso alcanzarla y despues de intentar hallarla en apartadas regiones, en las márgenes del Nilo, en las columnatas de los antiguos palacios, volvía á buscarla bajo el cielo del Norte, en su país natal.

Cuando acabó el invierno, cuando el sol de la primavera derritió las nieves, en el espino en flor que reverdeciera, el hijo del propietario vió las dos tiernas avecillas heladas y caídas, una al lado de la otra. Colocólas en la palma de la mano y las miró singularmente conmovido.

Acudiale en la memoria el día en que por primera vez acariciaba á su prometida, en tanto que una de aquellas avecillas entonaba su cántico de amor.

Xabier Marmier.

(Del Correio da Beira.)

☪

Solución á la charada del número anterior.

Sansón.

Cáceres: 1886.

IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ,

Portal Llanr, núm. 19

ANTIGUO ALMACEN
DE
HIERROS, ACEROS Y FERRETERÍA
de
GABRIEL GONZALEZ DIEZ
Cortes, 40, (esquina á la calle de Pintores)
CÁCERES.

Acabo de recibir directamente de las fábricas de Inglaterra un completo surtido en batería de cocina, de hierro ton porcelana, tanto en pucheros como en cacerolas, chocolateras, etc., que por las buenas condiciones en que lo he tomado puedo ofrecer al público á precios desconocidos en esta población.

También he recibido escopetas Lefauchaux, pistón, Remington y centrales de uno y dos caños, en todos calibres; pistolas y revolvers; cartuchos Lefauchaux y centrales, desde 10 á 28 rs. el ciento; tacos de 6 á 12 rs. millar y otra infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

En hierros, cerraduras, pasadores, pernios, cerrojos, fallebas, puntas paris, tornillos, chapas de hierro, zinc, latón y cobre, tela metálica, arcos de fondo, bombas para pozos, poleas, limpia-barros, cepillos raiz, cubos de cinz, potes de hierro, cubiertos, cuchillos, romanos del nuevo sistema, herramientas de todas clases, cañas para cuadros, etc.; hay un variado surtido y recomiendo á todo el que necesite comprar estos artículos, no lo haga sin ver ántes los precios de este establecimiento.

Ultramarinos.

En vinos y licores del país y extranjeros hay para los gustos más exigentes. Tengo el célebre cognac Planché, uno, dos y tres triángulos cruzados y sin cruzar, cerveza Pale-ale embotellada en Londres; Champagne de acreditadas marcas y Bordeaux legítimo.

Galletas de Martinho, á precios tan arreglados, que puedo vender á los que directamente se surten.

Hay chocolates y cafés de las principales fábricas. Los de D. Venancio Vazquez que tan acreditados están, los vendo al por mayor con el 15 por 100 de descuento y al por menor con el 10 por 100.

En todos los demás artículos como arroz, azúcar, latas de conservas, pimienta, bacalao, especias, almidón, etcétera etc., hay un completo y variado surtido á precios económicos.

REGALO.

De un décimo de lotería á todo el que compre al contado en este establecimiento por valor de 500 reales en ferreteria ó 500 reales en cualquiera de los demás artículos.

Papel para el empapelado de habitaciones, á uno y medio reales rollo de ocho metros.

Cortes 40, (esquina á la calle de Pintores)

NO EQUIVOCARSE.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona.

Capital de garantías: **10.000.000** de pesetas.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 50 años de edad quiere asegurar á su esposa ó hijos 5000 pesetas, deberá entregar á la Compañía 1.996 pesetas de una vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 5000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 50 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar á cobrarla á la edad de 50 años pagará á la Compañía 558 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros á prima fija hay también la sección de SEGUROS MUTUOS que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir á los hijos de la quinta ó establecerles en algun negocio.

Para informes dirigirse á D. Gabriel Gonzalez Diez, Delegado de dicho Banco en esta provincia, que vive calle de Cortes, núm. 40, esquina á la de Pintores.

CALENTURAS

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid Plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España y Cáceres, D. Adrian Carrasco.

ALMACEN DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE JULIAN IGLESIAS,
8, Audiencia, 8.—Cáceres.

Papel de fumar, enjalmería, paquetería de toda clase y otros artículos.
Depósito de almidón de los Sres. E. Hoffmann y compañía, marca del Gato.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.
Cáceres, D. Adrian Carrasco.

COMERCIO DE JUAN ANTONIO GONZALEZ.

Tejidos de todas clases en seda, lanas, algodones, hilos, etc. de las mejores fábricas del reino y extranjeras; pañuelos de china de 25 á 1000 pesetas. Géneros de punto. Sombrillas, paraguas, velos y mantillas de encaje. Confecciones acomodadas á todos los gustos con prontitud y equidad. También se hacen trajes para caballeros á precios desconocidos.

Calle Empedrada núm. 3.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-tasador de tierras.

Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Venegas, 3.—Badajoz

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

COMERCIO

DE GABRIEL GOMEZ MARCELO,

15, Pintores, 15, CACERES.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y variado surtido en tegidos, mercería, paquetería y otros artículos de las mejores fábricas del Reino y extranjero.

Íntil será decir que en géneros de esmerado gusto y exquisita calidad, está montado á una gran altura, al mismo tiempo que sus precios son sin competencia.

El público á la vista podrá juzgar la verdad de ello.

No equivocarse,
15, Pintores, 15

COMERCIO

DE FELICIANO MODAMIO Y COMPANÍA

Portales, 31, Cáceres.

En esta casa se acaba de recibir un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación.

En punto: calcetines, medias, pantalones y camisetas de lana y algodón en todos tamaños: gorras, zapatitos, polainas, mitones, guantes y trajes de confección de todas clases.

Paraguas de algodón, alpaca y seda, para señora y caballero.

Manguitos y cuellos de todas clases en última novedad. Puntillas de lana, seda y otras clases en todos colores. Perfumería, bisutería, quincalla y paquetería de las mejores fábricas.

Cañamazo, dibujo, lana felpilla, sedas, algodón, oro y plata para bordar.

Estambres, lanas y algodones de todas clases para medias. Última novedad en corbatas, puños y cuellos; pañuelos de seda; sombrillas, objetos de escritorio y viaje.

Gran surtido en ropa blanca, faldones, camisas, gorros para bautizo y otros.

En toquillas, un abundante surtido de todos tamaños, á precios muy baratos.

Todo á precios muy baratos.

RELOJERIA MADRILEÑA de FERNANDO CEZON.

CÁCERES, TRUJILLO,
Plaza de San Juan, n.º 20. Calle Nueva, núm. 1.

Extraordinario surtido en relojes de las clases siguientes: Cuadros de París, veinte días cuerda, fondos nácar y madera combinadas, desde 65 pesetas.

Griegos con torneados redondos, fondos id. id., de 55 id. Elegantes reguladores de nogal, palo santo y caoba, caja encristalada, propios para despachos, desde 65 id.

Hay además un abundante surtido en relojes alemanes, de cuadro y sobremesa, tallados, con figuras de movimiento, cuco y otros caprichos, de pared, desde 7 pesetas en adelante.

Grandioso surtido en relojería de bolsillo, de oro, remontoir, para caballeros, desde 150 pesetas.

Idem para señoras, desde 100 id.

De plata, áncoras, desde 55 id.

De idem, cilindros, desde 50 id.

De níkel, idem a llave, á 15 id.

De idem, idem remontoir, desde 200 id.

De id., áncoras superiores, marcando los días del mes, días de la semana, meses del año y segundos, desde 45 id.

De acero, negros, guarnición de oro, desde 45 id.

Relojes americanos, para sobremesa y viaje, á 25 id.

Todos garantizados por dos años.

La Perla.

GRAN FABRICA DE GASEOSAS.

El dueño de este establecimiento ofrece al público, un surtido variado, tanto en sifones como botellas, para lo cual ha montado sus maquinas con los adelantos del día para una exquisita elaboración.

Calle de Moros, Teatro de Verano.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO.

30, Pintores, 30, Cáceres.

Teneduría de libros partida simple y doble.

Cursos de Francés é Inglés.

Enseñanza comercial completa.

También se dan lecciones á domicilio.

Las matriculas abiertas diariamente en casa del Director D. Luis Fossard.

COMERCIO DE LORENZO SANTOS.

2, Empedrada, 2.

Almacen de hierro, curtidos y géneros coloniales de todas clases.

Fábrica de pan, calzado y cortes de botinas.

Exportación de harina de 1.º, á 14 rs. 11 kilos y 1/2

GRAN ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y dimensiones que ni en calidad ni en baratura puede presentarse en competencia por ningun otro almacen de esta capital.

3, Empedrada, 3.

ALMACEN DE CURTIDOS Y COLONIALES

de Isidro Herrero Blanco.

En este establecimiento encontrarán todo lo concerniente á zapatería y guarnicioneros, á precios sin competencia, como verán os que le honren con sus compras.

Plaza Mayor, núm. 5, Cáceres.

Sucursal: Sta. Olalla, núm. 23, Mérida.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)

Aguas sulfurosas y Ferruginosas Bicarbonatadas. Dos manantiales notabilísimos. Dos balnearios, de comodidad y lujo y para economía. Abiertos, 15 de Junio á 23 Setiembre, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz Curan herpes y erupciones, hinchazones escrófulas, afecciones de garganta y de estómago y catarrales, ulceraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos incluso oídos, nariz, ojos, genitourinarios y primera sala de pulverizaciones, la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas Higiénicas y cómodas hospedaderías, comedores, salones, paseos, etc. Itinerario, línea de Madrid á Irún, se toma billete á Bensaín, de donde parte el coche que conduce á Gábiria en una hora. Hospedero, Martín Altuna: Propietario, P. Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos contra incendios.

Esta compañía, cuyo capital de garantía asciende á la respetable suma de 48 millones de reales vellón en efectivo, posee además en primas y reservas 347,026,580.04, y ha satisfecho por siniestros ocurridos á sus asociados durante el año último de 1886, 8,590,619,72. Con solo la lectura de estas cifras comprenderán los propietarios las inmensas ventajas que tienen los asegurados de esta compañía sobre los demás del mismo género que hay en España, aunque ofrezcan en sus primas insignificantes economía, porque ese aliciente puede ser de funestas consecuencias, no contando aquellas con garantías tan sólidas como las que ofrecemos nosotros. Para mas pormenores dirigirse á la Subdirección de esta provincia, don Juan Antonio Gonzalez, Cáceres, calle Empedrada, número, 3.